

Zapopan, Jalisco a 11 de septiembre de 2024

Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente

Por este medio remito un cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que, en el mes de agosto del año 2024 no se llevó a cabo sesión del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco, debido a que en la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro se aprobó en lo general y en lo particular, **abrogar el Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco, publicado en Gaceta Municipal Vol. XXIII No. 4, con fecha 28 veintiocho de enero de 2016 dos mil dieciséis**, por lo que no se cuenta con información respecto de la convocatoria para sesionar, registro de votación, acta y estadística de asistencia del mencionado mes.

Lo anterior es consultable en la pagina oficial del municipio en el micrositio denominado "Agenda Edilicia" al que puede acceder con el siguiente link:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/detalle.aspx&=5&admon=3>

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario que se sirva tener al respecto.

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



David Rodríguez Pérez
Contralor Ciudadano



MCM

